

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26828** *POLTRONA CENTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 170/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de David Ruiz Porstendorfer, contra Poltrona Center, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 2-08-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.080 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de agosto de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100061698-1